

BOEL de 29 de mayo de 2018

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesan como miembros del Consejo de Gobierno a Directores de Departamento e Institutos Universitarios de Investigación.

De conformidad con la elección de los nuevos representantes de los Directores de Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno, elegidos en la reunión del pasado día 23 de mayo de 2018, procede cesar a los anteriores representantes, y en su virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39.1.b), 39.2 y 47.1.f.) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a los siguientes Directores como miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación de los Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Prof. Julio Enrique Checa Puerta, Director del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura.
- Profª. Paloma Martínez Fernández, Directora del Departamento de Informática.
- Prof. Jorge López Puente, Director del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- Prof. Juan Baselga Llidó, Director del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.
- Prof. Pablo Acedo Gallardo, Director del Departamento de Tecnología Electrónica.
- Prof. Abraham Castro Moreno, Director del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.
- Prof. Antonio Descalzo González, Director del Departamento de Derecho Público del Estado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-05363864B ROMO URROZ JUAN	29-05-2018 10:56:08

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	29-05-2018 11:15:32

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 2

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: qy1nL31mzWQGoVKjIF17A5/SQCQ=

Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: MDb38Er50Z



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 29 de mayo de 2018

- Prof. Diego Moreno Ruiz, Director del Departamento de Economía.
- Prof. Juan Manuel García Lara, Director del Departamento de Economía de la Empresa.
- Profª. Rosa San Segundo Manuel, Directora del Instituto Universitario de Estudios de Género.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos del día de su dictado.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-05363864B ROMO URROZ JUAN	29-05-2018 10:56:08

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	29-05-2018 11:15:32

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 2 / 2

ID DOCUMENTO: qy1nl31mzmQGoVKjIF17A5/SQCQ=

Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: MDb38Er50Z

